



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2616/16

Res. 3444/16

ACTA N° 78, de fecha 9 de noviembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2552/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 27/07/16 (Acta N° 64);

RESULTANDO: que por el citado Acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir un cargo Básico de Asistente de Laboratorio, con 20 horas semanales de labor, para la Escuela Técnica de Pando para el Curso de Tecnólogo en Biotecnología;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargo, eligiendo en 2da. ronda el Prof. Alejandro NEGRO;

II) que este Consejo estima pertinente designar al citado docente para desempeñarse en las funciones referidas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar al Prof. Alejandro Sebastián NEGRO PERDOMO (C.I. 4.199.580-4), fecha de nacimiento 11/07/77, como Asistente de Laboratorio, con 20 horas semanales de labor, para la Escuela Técnica de Pando, para el Curso de Tecnólogo en Biotecnología, a partir de la toma de posesión.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Educación Terciaria, de Planeamiento Educativo y de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a

los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

